



Nit: 890000464-3

Secretaria de Hacienda Municipal
Subsecretaria de Catastro

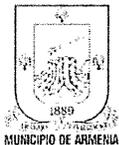
SH-PGF-DF - 16288

Armenia, Quindío, 14 de agosto del 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO MARIA ELVIRA ANACONA JUSPIAN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTÍCULOS 68 Y 69.

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar:	El oficio SH-PGF-DF-40130 del 10 de noviembre del 2022 que resuelve de fondo la petición relacionada al radicado IGAC 6300100029742019 del 12 de junio del 2019 y radicado GO No.2022_6032 del 09 de noviembre del 2022, con asunto (Cambio de propietario).
Fecha del Acto Administrativo y/o oficio:	09 de noviembre del 2022
Fecha del Aviso:	14 de agosto de 2023
Autoridad que expidió el Acto Administrativo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Sujeto a Notificar:	María Elvira Anacona Juspián
Funcionario Competente:	John Sebastián Ortega Cortés
Cargo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Recursos:	No procede recurso alguno.

El suscrito Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia da a conocer mediante el presente el oficio SH-PGF-DF-40130 del 10 de noviembre del 2022 "por medio de la cual se efectúa un cambio de nombre en la base de datos catastral" que resuelve de fondo la petición relacionada al radicado IGAC 6300100029742019 del 12 de junio del 2019 y radicado GO No.2022_6032 del 09 de noviembre del 2022, con asunto (Cambio de propietario), presentada por la señora María Elvira Anacona Juspián.



Nit: 890000464-3

Secretaria de Hacienda Municipal

Subsecretaria de Catastro

En atención a lo descrito en el decreto 69 de la ley 1437 del 2011 "Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

John Sebastián Ortega C.

John Sebastián ortega cortés
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: María José Giraldo Gutiérrez – Abogada Contratista

Reviso: John Sebastián Ortega Cortés – Jefe Oficina Conservación Catastral *J*



Carrera 15 No. 13-11 Local 3 Armenia O
Teléfono: 741171-00 Ext. 310. Línea: 019900 159264
catastro@armenia.gov.co

